

Consejería de
Educación y Empleo

Dirección General de
Personal Docente

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 76

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se procede a la adjudicación de plazas o sustituciones, una vez iniciado el curso escolar, al personal interino de los cuerpos docentes no universitarios según Resolución de 29 de septiembre de 2017.

Con objeto de garantizar que la cobertura de las necesidades de personal docente de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo se realice con la mayor diligencia y eficacia posible, mediante Resolución de 2 de agosto de 2016 se estableció el procedimiento para la adjudicación de plazas o sustituciones, una vez iniciado el curso escolar, al personal interino de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, se convocó procedimiento para la adjudicación de plazas o sustituciones, una vez iniciado el curso escolar, al personal interino de los cuerpos docentes no universitarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con las atribuciones que tiene encomendadas la Dirección General de Personal Docente,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública en el portal educativo <http://profex.educarex.es> la adjudicación de la convocatoria de llamamiento telemático para la cobertura de plazas y sustituciones al personal interino de los cuerpos docentes no universitarios, realizada por Resolución de 29 de septiembre de 2017.

Segundo.- Los interesados deberán tomar posesión de la plaza o sustitución adjudicada el 4 de octubre de 2017.

Los adjudicatarios de las plazas del Proyecto "ÍTACA" tomarán posesión el 9 de octubre. Para ello, deberán asistir al curso que se iniciará ese día a las 9:00 horas en los lugares que se concretan en el Anexo a la presente Resolución.

En el caso de no tomar posesión de la plaza en la fecha indicada, se entenderá que el interesado renuncia a su condición de interino, de conformidad con el artículo 12.4 del Decreto 98/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero.- Los interesados deberán presentar en la correspondiente Delegación Provincial de Educación, en el plazo inferior a 24 horas desde la publicación de la adjudicación:

- La documentación correspondiente.
- Los integrantes de listas de espera extraordinaria a los que se adjudique una plaza o sustitución de carácter bilingüe, la documentación acreditativa de estar en posesión de alguna titulación o certificación de nivel B2 o superior del Consejo de Europa, salvo que tenga reconocida la opción a plazas bilingües.

Mérida, a 2 de octubre de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Heliadora Burgos Palomino.



ANEXO

AGRUPAMIENTO DE DOCENTES ÍTACA AL CENTRO DE PROFESORES PARA EL CURSO DE FORMACIÓN LOS DÍAS 9,10 Y 11 DE OCTUBRE.

CPR DE CÁCERES	
DOCENTES TODAS LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS	
CENTRO	LOCALIDAD
A.E.P.A. Alburquerque	Alburquerque
A.E.P.A. Guadalupe	Guadalupe
A.E.P.A. Logrosán	Logrosán
A.E.P.A. Losar de la Vera	Losar de la Vera
A.E.P.A. Madrigalejo	Madrigalejo
A.E.P.A. Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia
A.E.P.A. San Vicente de Alcántara	San Vicente de Alcántara
A.E.P.A. Arroyo de la Luz	Arroyo de la Luz
A.E.P.A. Brozas	Brozas
C.E.P.A. Maestro Martín Cisneros	Cáceres
C.E.P.A. Coria	Coria
C.E.P.A. Giner de los Ríos	Don Benito
A.E.P.A. Garrovillas	Garrovillas de Alconetar
C.E.P.A. Jaraíz de la Vera	Jaraíz de la Vera
C.E.P.A. Miajadas	Miajadas
C.E.P.A. Maestro Andrés Sánchez Ávila	Moraleja
C.E.P.A. Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata
C.E.P.A. Plasencia	Plasencia
C.E.P.A. Talayuela	Talayuela
A.E.P.A. Trujillo	Trujillo
DOCENTES ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
CENTRO	LOCALIDAD
C.E.P.A. Giner de los Ríos	Don Benito
C.E.P.A. Plasencia	Plasencia
C.E.P.A. Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata
C.E.P.A. Maestro Martín Cisneros	Cáceres

CPR DE MÉRIDA	
DOCENTES TODAS LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS	
CENTRO	LOCALIDAD
A.E.P.A. Burguillos del Cerro	Burguillos del Cerro
A.E.P.A. Fregenal de la Sierra	Fregenal de la Sierra
A.E.P.A. Fuente de Cantos	Fuente de Cantos
A.E.P.A. Fuente del Maestre	Fuente del Maestre
A.E.P.A. Guareña	Guareña
A.E.P.A. Herrera del Duque	Herrera del Duque
A.E.P.A. Llerena	Llerena
A.E.P.A. Los Santos de Maimona	Los Santos de Maimona
A.E.P.A. Navalvillar de Pela	Navalvillar de Pela
A.E.P.A. Oliva de la Frontera	Oliva de la Frontera
A.E.P.A. Quintana de la Serena	Quintana de la Serena
A.E.P.A. Ribera del Fresno	Ribera del Fresno
A.E.P.A. Zalamea	Zalamea de la Serena
C.E.P.A. San Antonio	Almendralejo
C.E.P.A. Miguel de Cervantes	Azuaga
C.E.P.A. Abril	Badajoz
A.E.P.A. Cabeza del Buey	Cabeza del Buey
C.E.P.A. Castuera	Castuera
C.E.P.A. Legión V	Mérida
C.E.P.A. Eugenia de Montijo	Montijo
C.E.P.A. Olivenza	Olivenza
C.E.P.A. El Pilar	Villafranca de los Barros
C.E.P.A. Antonio Machado	Zafra
DOCENTES ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
CENTRO	LOCALIDAD
C.E.P.A. Abril	Badajoz
C.E.P.A. San Antonio	Almendralejo
C.E.P.A. Antonio Machado	Zafra
C.E.P.A. Castuera	Castuera
C.E.P.A. Legión V	Mérida